

INFORME CUATRIMESTRAL FASE EXPLOTACIÓN 1^{er} INFORME – 4^o AÑO

VIGILANCIA AMBIENTAL LAAT SET LAS MAJAS VI –SET LAS MAJAS II

Nombre de la instalación:	LAAT SET LAS MAJAS VI – SET LAS MAJAS II
Provincia/s ubicación de la instalación:	Zaragoza
Nombre del titular:	DESARROLLO EOLICO LAS MAJAS XIX S.L.
CIF del titular:	B87800116
Nombre de la empresa de vigilancia:	Athmos Sostenibilidad SL
Tipo de EIA:	Ordinaria
Informe de FASE de:	EXPLOTACIÓN
Periodicidad del informe según DIA:	Cuatrimestral
Año de seguimiento nº:	AÑO 4
Nº de informe y año de seguimiento:	INFORME nº1 del AÑO 4
Periodo que recoge el informe:	FEBRERO 2024 – MAYO 2024



ÍNDICE

1.	HOJA DE FIRMAS.....	3
2.	JUSTIFICACIÓN.....	4
3.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS INFRAESTRUCTURAS	4
4.	METODOLOGÍA APLICADA	5
4.1.	SINIESTRALIDADES.....	5
4.2.	CENSOS DE AVIFAUNA.....	6
5.	LISTADO DE COMPROBACIÓN.....	6
6.	DATOS OBTENIDOS.....	7
6.1.	SINIESTRALIDAD CUATRIMESTRAL	7
6.2.	CENSOS DE AVIFAUNA.....	7
6.3.	DATOS ACUMULADOS	7
6.3.1.	SINIESTRALIDAD	7
6.3.2.	CENSOS DE AVIFAUNA	8
6.4.	OTROS CONTROLES	9
6.4.1.	BALIZAJE LÍNEA.....	9
7.	GESTIONES CON LA ADMINISTRACIÓN	9
8.	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS.....	9
9.	INCIDENCIAS MEDIOAMBIENTALES DETECTADAS.....	10
10.	CONCLUSIONES.....	10
	Planos generales	11
	Fichas de Control – Seguimiento de fauna	12
	Mapas – Aves de especial conservación	13
	Fichas de control – Balizas salva-pájaros.....	14

1. HOJA DE FIRMAS

Zaragoza, a 31 de mayo de 2024

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'M' followed by a long horizontal stroke.

El presente informe está firmado por Míriam Falgueras García
Técnico de Medio ambiente
Graduada en Biología

2. JUSTIFICACIÓN

El presente informe corresponde al primer informe cuatrimestral del cuarto año de explotación de la línea eléctrica "LAAT SET LAS MAJAS VI –SET LAS MAJAS II" y de la subestación eléctrica "SET LAS MAJAS VI", para las fechas comprendidas entre **febrero de 2024 a mayo de 2024**, el cual ha sido redactado para dar cumplimiento al condicionado número 16 de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), que indica lo siguiente:

"Los informes previstos incluirán las medidas complementarias determinadas en el presente condicionado, que serán suscritos por titulado especialista en medio ambiente y se presentarán ante el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y en la Dirección General de Energía y Minas en formato digital (textos y planos en archivos con formato. pdf que no superen los 20 MB, datos y resultados en formato exportable e información georreferenciada en formato. xls y. shp, huso 30, datum ETRS89). Se presentarán informes cuatrimestrales desde el inicio de las obras hasta su conclusión en los cinco primeros años en funcionamiento."

Este informe es elaborado por la empresa Athmos Sostenibilidad S.L. y recoge las acciones descritas en el Plan de vigilancia Ambiental (PVA) detallado en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, complementado con el condicionado de la DIA.

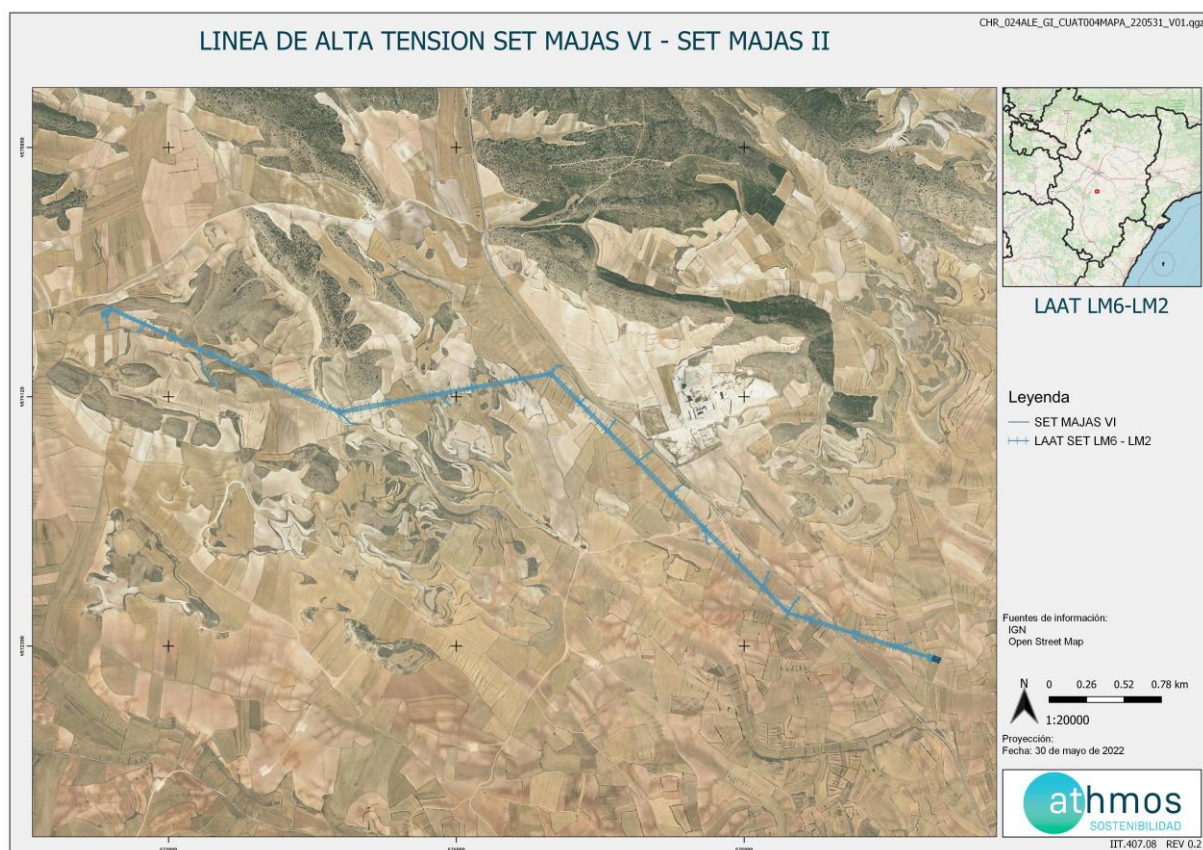
3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS INFRAESTRUCTURAS

La subestación eléctrica "SET Las Majas VI", situada en el término municipal de Azuara, está constituida por dos sistemas eléctricos, uno en media tensión y otro en alta, que se materializan, respectivamente, en una SET colectora de interior a 30 kV y una subestación intemperie de evacuación a 220 kV. Las incidencias o informes relacionados con esta instalación, si los hubiera, se anexarán debidamente.

La línea aérea de alta tensión a 220 kV "LAAT SET LAS MAJAS VI –SET LAS MAJAS II" evacua la energía desde la SET Las Majas VI hasta la subestación de Majas II y abarca los términos municipales de Azuara y Aguilón (Zaragoza). Consta de 25 apoyos repartidos en 6,7 kilómetros de longitud ocupados por la línea.

Para dar cumplimiento con el condicionado número 11 de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), que establece lo siguiente:

"Como medida preventiva anticolidión se instalarán en el cable de tierra balizas salva – pájaros según proyecto formadas por espirales de 1 m de longitud x 0,3 m de diámetro, de color naranja o blanco, dispuestas como mínimo cada 10 metros lineales, a excepción de los tramos de línea entre los apoyos nº1 al nº16, y entre los apoyos nº18 a nº25, que, al discurrir por zonas con un mayor riesgo para las especies esteparias, se colocarán cada 7 m. Tal y como se indica en el EslA, la señalización se realizará en un máximo de cinco días tras el izado de los cables."



4. METODOLOGÍA APLICADA

4.1. SINIESTRALIDADES

El “Protocolo de seguimiento de mortalidad del Gobierno de Aragón” analizado con la Dirección General de Biodiversidad, y adaptado a las indicaciones propuestas en la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental (DIA) indica la realización de prospecciones bajo la línea de evacuación en una franja de 25 metros a cada lado del eje de la línea. La prospección se puede llevar a cabo linealmente, a unos 12 metros de separación del eje de la misma y observando a derecha e izquierda su trayecto de desplazamiento.

Para una mayor trazabilidad y control de los resultados, las rutas realizadas se graban a través de la aplicación “Mapas de España IGN”, propiedad del Instituto Geográfico Nacional. Estos tracks se envían a la Administración en un único archivo, que recibe la siguiente nomenclatura:

“LAAT Las Majas VI_TRANSECTOS_Año4_IC1_Expl_feb24-may24.kml”

Dentro de este archivo, se agrupan todos los tracks específicos de cada visita de siniestralidad realizada al parque eólico, aparecerá la codificación de la fecha en la que se ha realizado el control en el siguiente formato: “AAAAMMDD”.

En la toma de datos de siniestralidad en líneas de evacuación se utiliza la aplicación ZAMIADROID, que recopila todos los campos exigidos por la Administración: código, nombre, tipo y titular de la instalación, fecha, observador, empresa, coordenadas geográficas, coordenadas UTM, nombre científico, edad, sexo, estado, restos, número de ejemplares y marcaje. Los datos se exportan en formato Excel (.xls) y se presenta con este informe y la siguiente nomenclatura:

“LAAT Las majas VI_siniestralidad_Año4_IC1_Expl_feb24-may24.kml”

Según lo indicado en el punto 16 de la DIA del proyecto, la periodicidad de seguimiento es trimestral.

Para dar cumplimiento con el “Protocolo sobre recogida de cadáveres en líneas eléctricas”, todos los casos de siniestralidad a excepción de especies catalogadas, se recogen y depositan en el arcón congelador situado en la SET Las Majas VI. Allí permanecen temporalmente todos los cadáveres recogidos en el complejo hasta su traslado al Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de La Alfranca a través de los Agentes de Protección de la Naturaleza (APNs).

4.2. CENSOS DE AVIFAUNA

Durante la prospección de la línea eléctrica se anotarán las aves objeto de estudio que se observen a lo largo de todo el recorrido.

Se utiliza la aplicación ZAMIADROID para la obtención de datos de tasas de vuelo, según los campos exigidos por la Administración: código, nombre, tipo y titular de la instalación, fecha, observador, empresa, coordenadas geográficas, coordenadas UTM, altura de observación, nombre científico, edad, sexo, número de ejemplares y marcaje. Los datos se exportan en formato Excel (.xls) y se presenta con este informe y la siguiente nomenclatura:

“LAAT Las Majas VI_observaciones_Año4_IC1_Expl_feb24-may24.kml”

5. LISTADO DE COMPROBACIÓN

En la siguiente tabla, a modo de listado de comprobación, se muestran las tareas realizadas durante este periodo cuatrimestral en la línea eléctrica. Cada tarea tiene asignada un origen, tipología y condicionado de la DIA a la que hace referencia.

TAREA	ORIGEN	TIPOLOGIA	COND. DIA
- SOST - Censo y detección de bajas por electrocución y colisión en la LAAT SET Las Majas VI - SET Las Majas II	DIA	FAUNA	16
- SOST - Comprobar el estado de los materiales aislantes y de las balizas salvapájaros en la LAAT SET Las Majas VI - SET Las Majas II	DIA	FAUNA	16
- SOST - Recogida de arcón congelador de la SET Las Majas VI y envío de información al CRFS La Alfranca	INTERNO	GOBERNANZA	
- SOST - Realizar informes cuatrimestrales	DIA	TRABAJO DE GABINETE	16

6. DATOS OBTENIDOS

6.1. SINIESTRALIDAD CUATRIMESTRAL

Durante este periodo cuatrimestral se ha realizado una visita a la línea, en el mes de marzo. Se ha registrado un caso de siniestralidad:

Taxón	CEAA	CEEA	X	Y	FECHA	VANO
Calandria común	LESRPE		677121	4572378	01/03/24	01

Las fichas control del seguimiento de la siniestralidad en la línea se muestran en el Anexo II.

6.2. CENSOS DE AVIFAUNA

En la visita realizada a la línea se han observado un total de **seis ejemplares**, de **chova piquirroja**.

Esta especie se ha observado a lo largo del vano 24 en campeo a una altura de 0 – 20 m.

La altura se categoriza de la siguiente manera; **0**: Individuos posados, **1**: Vuelo por debajo la línea eléctrica, **2**: a través de la línea eléctrica y **3**: Por encima la línea eléctrica.

Se considera **vuelo de riesgo** cuando un individuo entra en un radio de 200 metros alrededor de los cables de la línea eléctrica.

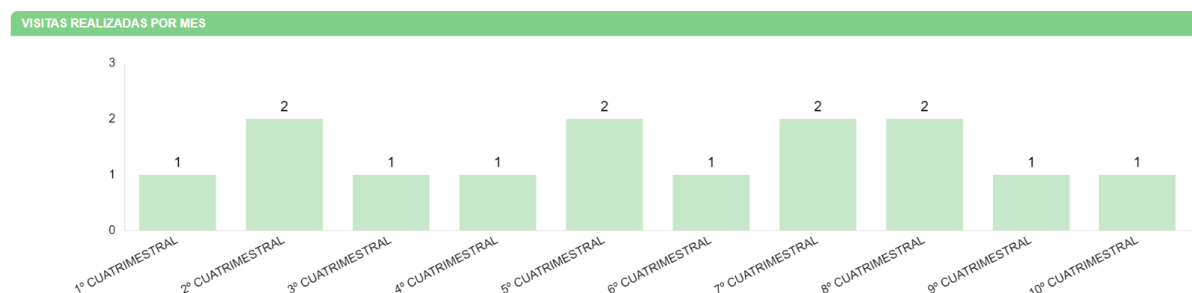
Las fichas de tasas de vuelo se muestran en el Anexo II.

En el Anexo III se muestra un mapa con la avifauna observada en la poligonal del proyecto.

6.3. DATOS ACUMULADOS

6.3.1. SINIESTRALIDAD

A continuación, se muestran los datos de visitas y siniestralidad acumulados desde el inicio de la fase de explotación de la línea:



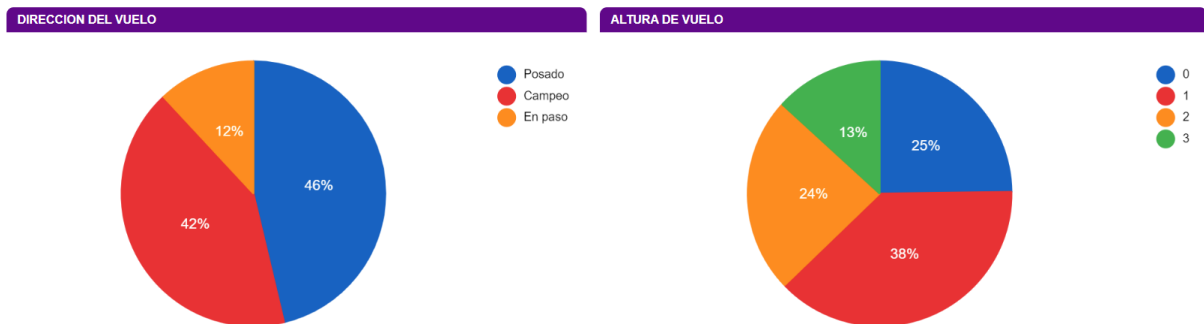
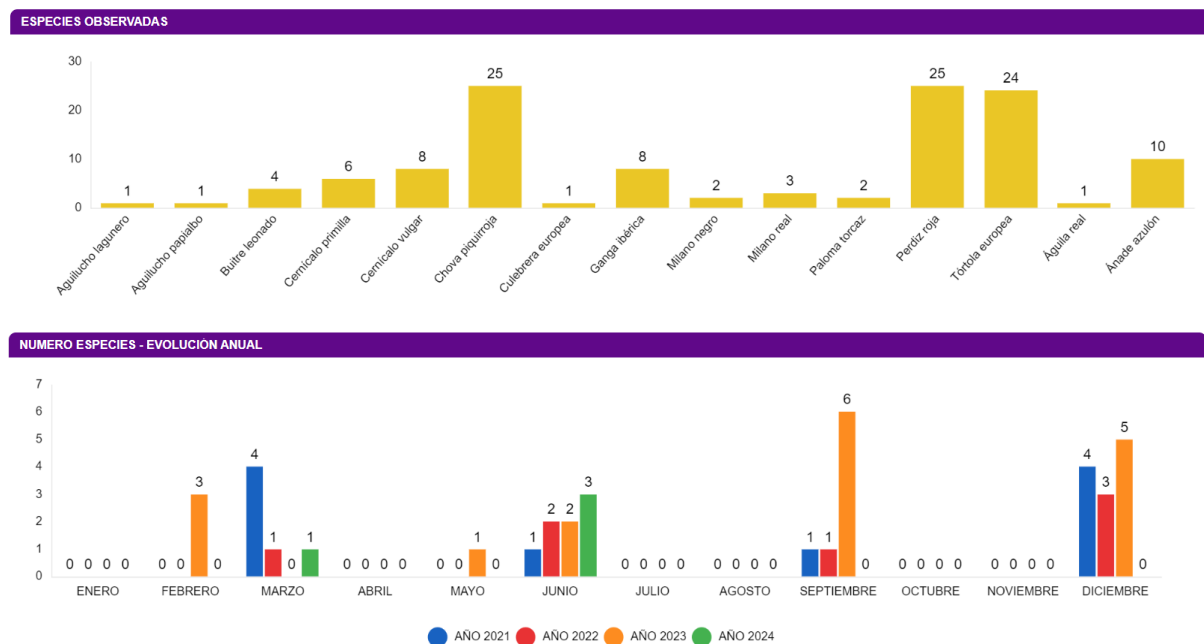
A continuación, se muestran los datos de siniestralidad acumulados desde el inicio de la fase de explotación del proyecto:

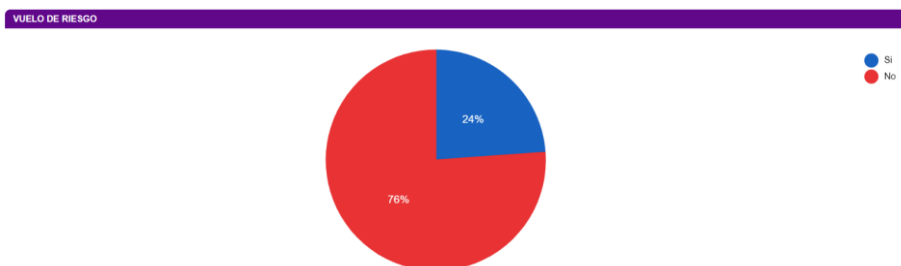
Nombre común	Nombre científico	Fecha	Vano	Categoría
Escribano triguero	<i>Miliaria calandra</i>	24/03/2021	10	LAESRPE
Alondra común	<i>Alauda arvensis</i>	01/12/2022	11	LAESRPE
Zorzal común	<i>Turdus philomelos</i>	24/03/2021	1	
Papamoscas cerrojillo	<i>Ficedula hypoleuca</i>	20/09/2021	21	
Verderón común	<i>Carduelis chloris</i>	04/12/2024	13	LAESRPE
Calandria común	<i>Melanocorypha calandra</i>	01/03/24	01	LESRPE

6.3.2. CENSOS DE AVIFAUNA

Los datos acumulados de las observaciones obtenidas durante las visitas a la línea eléctrica desde el comienzo de la fase de explotación se resumen en un total de 121 individuos de 15 especies diferentes.

A continuación, se muestra el número de las distintas especies observadas, evolución del número de especies avistadas por visita y el tipo y altura de vuelo que han mostrado durante su avistamiento:





6.4. OTROS CONTROLES

6.4.1. BALIZAJE LÍNEA

Con objeto de cumplir con el condicionado relativo al mantenimiento de las balizas salva – pájaros y los materiales aislantes durante el periodo de explotación, se ha realizado el control de dichos puntos durante la realización del seguimiento de siniestralidad y tasas de vuelo de la línea.

Los controles realizados se muestran en sus correspondientes fichas de control, en el Anexo IV.

7. GESTIONES CON LA ADMINISTRACIÓN

Este apartado muestra el número de comunicaciones / gestiones con la administración durante este cuatrimestre.

DESCRIPCIÓN	FECHA	ORGANISMO
CIP_024LATL6_OD_CUAT.009_010688	13/03/24	Dirección General de Energía y Minas
Siniestralidad del proyecto LAAT "SET Majas VI - SET Majas II" _ Semana 9_010937	18/04/24	Servicio Provincial de Biodiversidad
VACIADO ARCON LAS MAJAS VI_29/04/24_011017	03/05/24	CRFS La Alfranca

- Envío y registros del tercer Informe cuatrimestral del tercer año de explotación al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y a la Dirección General de Energía y Minas. También se les envía, en formato .xls y .shp los datos de siniestralidad y tasas de vuelo hasta fecha actual.
- Envío del registro de siniestralidad del arcón congelador de la subestación eléctrica de Las Majas VI al Centro de Recuperación de Fauna Silvestre La Alfranca. En el arcón congelador de la SET Las Majas VI se recogen todos los hallazgos de Las Majas VI B, Las Majas VI C, Las Majas VI D y la LAAT SET Las Majas VI - SET Las Majas II.

8. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

Con objeto de cumplimentar el condicionado relativo a la implantación de las medidas complementarias, se ha redactado y registrado la propuesta de dichas medidas, que abarcarán los años del 2023 al 2030.

- Con fecha 17/04/2023 se registra el documento denominado “*Propuesta de medidas complementarias. Año 2023-2026*” de los parques eólicos Majas VIB, Majas VIC y Majas VID (clúster alenza). En el que se planteaba el aislamiento de cuatro líneas eléctricas durante los primeros cuatro años de ejecución de las medidas complementarias.
- Con fecha 17/05/2023 se recibe respuesta de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal indicando que una de las líneas planteadas ya se encuentra corregida, y propone el aislamiento de dos nuevas líneas en sustitución de ésta. Además, indica que los aislamientos de las cinco líneas deben ejecutarse durante los dos primeros años y la memoria debe completarse dando respuesta al resto de medidas incluidas en la Declaración de Impacto Ambiental.
- Con fecha 21/06/2023 se registra el documento denominado “*Ampliación Propuesta de medidas complementarias. Años 2023 – 2030*” de los parques eólicos Majas VIB, Majas VIC y Majas VID (clúster Alenza).
- Con fecha 11/07/2023 se recibe respuesta de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal indicando conformidad con las medidas complementarias a condición que queden resueltas ciertas puntualizaciones.
- Con fecha 26/10/2023 quedan registrados en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental los informes de las actuaciones que se van a realizar, por riesgo de colisión y electrocución de especies protegidas, en las siguientes Líneas de Alta Tensión:
 - Corrección de la línea “Derivación 15 Kv Torre de Jordana”
 - Corrección de la línea “10Kv. Derivación de Las Casetas de Lierta”
 - Corrección de la línea “Derivación 10Kv Autobombas de la Mejana del Soto”
 - Corrección línea “Derivación 15 Kv Motobombas Soto De Conde”
 - Corrección línea “Derivación 15 Kv Motobombas Soto El Espartal o del Marqués”
- Con fecha 07/11/2024 se recibe respuesta por parte de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal dando conformidad a las memorias planteadas.
- Actualmente se está a la espera de la resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

9. INCIDENCIAS MEDIOAMBIENTALES DETECTADAS

No se ha realizado la apertura de incidencias o no conformidades durante la fase de explotación.

10. CONCLUSIONES

El presente informe corresponde al décimo de los informes cuatrimestrales que serán entregados durante los primeros cinco años de la fase de explotación.

Durante este periodo cuatrimestral ha habido un registro de siniestralidad. En total, se han registrado seis casos de siniestralidad bajo la línea durante todo el periodo en fase de explotación, estos son un escribano triguero, un zorzal común, un papamoscas cerrojillo, una alondra común, un verderón común y una calandria común.

Respecto al uso del espacio de aves grandes dentro de la línea, se han observado seis ejemplares de chova piquirroja, Esta especie se ha observado a lo largo del vano 24 a una altura de 0 – 20 m, es decir, aves utilizando el hábitat como zona de alimentación o de campeo.

ANEXO I

Planos generales

LINEA DE ALTA TENSION SET MAJAS VI - SET MAJAS II



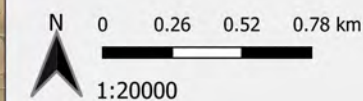
LAAT LM6-LM2

Leyenda

- SET MAJAS VI
- +— LAAT SET LM6 - LM2

Fuentes de información:

IGN
Open Street Map



Proyección:
Fecha: 30 de mayo de 2022



ANEXO II

Fichas de Control – Seguimiento de fauna

	LAAT SET MAJAS VI – LAAT SET MAJAS II		FICHA CONTROL: COND. 16x011
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 16. TABLA CONDICIONADO DIA		FECHA: 01/03/2024
TIPO DE CONTROL:	SEGUIMIENTO DE LA MORTALIDAD EN LÍNEAS ELÉCTRICAS		
CONTROL:	Seguimiento de la mortalidad y uso del espacio en líneas eléctricas		PROYECTOS: 024LATLM6

- Siguiendo la metodología del “Protocolo de seguimiento de mortalidad del Gobierno de Aragón”, analizada con la Dirección General de Biodiversidad, y las indicaciones de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) se debe prospectar todo el recorrido de la línea y subestaciones para estudiar la mortalidad de aves con una cadencia de, al menos, una prospección cada tres meses. También se anotan los vuelos de riesgo de especies grandes que interaccionan con la línea eléctrica y sus apoyos.

- Se prospectó completa la línea eléctrica. En la siguiente tabla se detallan los resultados:

METEOROLOGÍA DE LA JORNADA	VIENTO	NUBOSIDAD
	1 – 10	Despejado (menos de 25% de cobertura)

TAXÓN	X	Y	Nº	VANO / APOYO	ESTADO	ALTURA
Chova piquirroja	671636	4574763	6	24	Campeo	1
Calandria común	677121	4572378	1	01	Ejemplar colisionado	-

ORIGEN DE CONTROL:

Nº 16. TABLA CONDICIONADO DIA

FECHA:

TIPO DE CONTROL:

SEGUIMIENTO DE LA MORTALIDAD EN LÍNEAS ELÉCTRICAS

01/03/2024

CONTROL:

Seguimiento de la mortalidad y uso del espacio en líneas eléctricas

PROYECTOS:
024LATLM6

ANEXO FOTOGRÁFICO



Fig. 1. Calandria común (*Melanocorypha calandra*) en LAAT SET MAJAS VI – LAAT SET MAJAS II.

ANEXO III

Mapas – Aves de especial conservación

OBSERVACIONES AVES

LINEA DE ALTA TENSION SET MAJAS VI - SET MAJAS II



LAAT LM6-LM2

- Leyenda
- LAAT LM2-LM6 
- ESPECIES
- Chova piquirroja 

Fuentes de información:

IGN

Open Street Map

 0 0,2 0,4 0,6 km

1:18.900

Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N

Fecha: 9 de julio de 2024



ANEXO IV

Fichas de control – Balizas salva-pájaros

	CLUSTER ALENZA		FICHA CONTROL: COND 16x012
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 16. TABLA CONDICIONADOS DIA		DATE: 01/03/2024
TIPO DE CONTROL:	Estado de las balizas de la línea		
CONTROL:	Control balizas salvapájaros y estado de materiales aislantes		

PROYECTOS:
024LAAT SET LM6-LM2

PUNTOS DE CONTROL:

LÍNEA	TRAMO ENTRE APOYOS	BALIZAS SALVAPÁJAROS	MATERIALES AISLANTES
PUNTO 1	19 – 20	CORRECTO	CORRECTO
PUNTO 2	17 – 18	CORRECTO	CORRECTO
PUNTO 3	14 – 13	CORRECTO	CORRECTO
PUNTO 4	11 – 10	CORRECTO	CORRECTO
PUNTO 5	9 – 8	CORRECTO	CORRECTO
PUNTO 6	7 – 6	CORRECTO	CORRECTO
PUNTO 7	5 – 4	CORRECTO	CORRECTO
PUNTO 8	3 – 2	CORRECTO	CORRECTO

Tabla 1. Revisión balizas y materiales aislantes



Fig 1. Puntos control en la revisión de balizas salvapájaros en la LAAT LM6 – LM2. Fuente: elaboración propia.

	CLUSTER ALENZA		FICHA CONTROL: COND 16x012
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 16. TABLA CONDICIONADOS DIA		DATE: 01/03/2024
TIPO DE CONTROL:	Estado de las balizas de la línea		
CONTROL:	Control balizas salvapájaros y estado de materiales aislantes		

RESULTADOS Y CONCLUSIONES:			
- Con objeto de cumplir con el condicionado relativo al mantenimiento de las balizas salvapájaros y los materiales aislantes en perfecto estado durante el periodo de explotación de la línea, se ha realizado el control de dichos puntos durante la realización del seguimiento de mortandad y tasas de vuelo de la línea. - Se comprobó el estado de las balizas salvapájaros en el tramo de la zona ZEPA, dichas balizas se encontraban cumpliendo la distancia indicada en la DIA y estaban en buen estado.			